

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO (HUCSC) DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA PUNTUACIONES PROVISIONALES DE UN PUESTO DE FEA LABORATORIO CON CARÁCTER DE SUSTITUCIÓN POR REDUCCIÓN DE JORNADA AL 33 POR CIENTO EN EL HUCSC CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2026. (COD. 11302)

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud aprobado por Resolución de la Dirección General de Profesionales de 22 de septiembre de 2017 y conforme a lo dispuesto en las Bases 6.1 y 6.2 de la convocatoria pública, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar y publicar listado provisional de puntuaciones de los candidatos/as, de la misma convocatoria objeto de referencia

ASPIRANTE	PUNTUACIONES
PEREZ PUJALTE SERGIO	40,35
LUCIA GARCIA RUIZ	40,025
SILVIA LOBON MOLES	37,95
GABRIEL ORANTES MAROTO	36,15
MARIA MERCEDES CORZO CORBERO	34,65
LUCAS DAVID ANDRES GARRIDO	33,625
TORRALBO MARTIN PAULA	31,6
SARA BUZO DOMINGUEZ	29,35
CELIA ESPINAR BARRANCO	11,82

Segundo.- Conforme a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, los/as interesados/as dispondrán de un plazo de 2 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para formular cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen convenientes y/o a efectos de subsanación de solicitudes, mediante escrito que deberá ser dirigido a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada.

Tercero.- Publicar la composición de la Comisión de valoración, Conforme a los establecido en el apartado 5.5 de la convocatoria.

Comisión de Valoración:

Presidente: Francisco José Guerrero García

Vocales: Monica Ruiz Alba Gomez

Secretaria: José Espejo Lucena

Página 1 / 2

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO “SAN CECILIO”
Avda. de la Innovación, s/n
18016 - Granada (GRANADA)

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la UAP del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud en el día de su firma .

EL DIRECTOR GERENTE

P.D. la Directora Económico-Administrativa y de Personal
(Resolución de 15 de Octubre de 2020 de la Dirección Gerencia del Hosp. Univ. Clín S. Cecilio)

Página 2 / 2

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO “SAN CECILIO”
Avda. de la Innovación, s/n
18016 - Granada (GRANADA)

RAQUEL SANCHEZ DEL PINO		01/07/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAEW6XCMHG584ZKQVBDEZ8H7M3J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	